



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 353 /2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 26 FEB 2026

DE: SR. ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
FABIÁN ALEXIS CRISTI MUÑOZ	117	98 19/01/2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

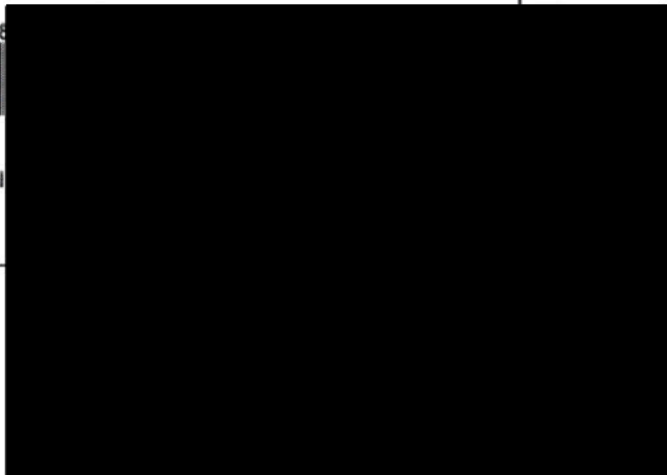

ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/fcm
Distribución:
1.- DIDECO



FABIAN ALEXIS CRISTI MUNOZ		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N° 117
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA [REDACTED]		
		Fecha: 01 de Marzo de 2026
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON		Rut: 73.568.600- 3
<u>Por atención profesional:</u>		
GESTOR TERRITORIAL OLN CONCON - APOORTE MUNICIPAL (01 AL 28 DE FEBRERO)		1.350.000
Total Honorarios: \$:		1.350.000
15.25 % Impto. Retenido:		205.875
Total:		1.144.125
Fecha / Hora Emisión: 25/02/2026 10:28		
		
1691994500117810EB9F Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.</small>		

Fecha / Hora Impresión: 25/02/2026 10:28



Período Informe	
Febrero de 2026.	
Nombre Prestador (a)	Fabián Alexis Cristi Muñoz
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestor Territorial OLN Concón.
Nº Boleta Honorarios	117
Funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un Plan Anual de Promoción Territorial que integre acciones para: i) el desarrollo de un Plan de acción de Niñez y Adolescencia ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio. • Ejecutar en conjunto con el/la coordinador/a de la OLN, todas las acciones comprometidas en el Plan Anual de Promoción Territorial. • Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan Anual de Promoción Territorial. • Realizar estrategias de difusión de la OLN, de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas entre otras, para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna. • Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia. • Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante. • Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local. • Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial. • Prestar apoyo en la gestión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, relevando a partir de esta la participación incidente de niños, niñas y adolescentes. • Prestar apoyo en la gestión de los consejos de líderes juveniles, relevando a partir de estas instancias la participación incidente de niños, niñas y adolescentes. • Elaboración diagnóstico comunal local de la niñez- Política comunal Niñez. • Trabajo grupal en la implementación de talleres y charlas a sujetos de atención y comunidad. • Participación en talleres psicosocioeducativos. • Participación de actividades de promoción de derechos y la prevención de vulneración de los mismos. • Participar y colaborar en actividades que genera o participa OLN. • Trabajo en terreno, actividades y otros atinentes a sus funciones.

Actividades Realizadas

01 al 08 de febrero.

- Se revisaron de forma diaria las notificaciones electrónicas en la Oficina Judicial Virtual, asegurando la respuesta oportuna a los requerimientos judiciales y preparación de escritos según necesidad.
- Se realizó la Primera Asistencia Técnica de OLN Concón, jornada intensiva de trabajo en horario de 09:00 a 16:30 horas, con participación obligatoria de todo el equipo. Esta instancia fue coordinada previamente mediante comunicación oficial a DIDECO y equipo OLN, solicitando no agendar actividades territoriales, visitas domiciliarias, reuniones ni atenciones en oficina para esta fecha, a fin de garantizar la plena disposición del equipo para la jornada técnica. En lo que compete al Trabajo Territorial, esta se centró en el estado de avance de la MAIC (Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal), presentación y revisión del Plan de Promoción Anual, y exploración metodológica para el Diagnóstico Comunitario. Esta jornada constituyó un espacio fundamental de fortalecimiento técnico, alineamiento de procedimientos y proyección estratégica del trabajo de la OLN para el año 2026.
- Se participó de capacitación sobre Plataforma SRDM - CHCC, sistema informático que permite acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. La capacitación fue orientada a fortalecer las competencias del equipo en el uso de sistemas de registro y gestión.

09 al 15 de febrero.

- Se revisaron de forma diaria las notificaciones electrónicas en la Oficina Judicial Virtual, asegurando la respuesta oportuna a los requerimientos judiciales y preparación de escritos según necesidad.
- Se realizaron acciones como Coordinador subrogante del programa, supervisando y garantizando el correcto funcionamiento de las actividades y la coordinación del equipo durante el período asignado.
- Se realizó la Revisión Integral del Centro de Recursos para las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), una instancia de gestión estratégica orientada a evaluar la disponibilidad, estado y pertinencia del material de apoyo técnico y psicosocial a disposición de los equipos. Esta revisión tuvo como objetivo asegurar que los recursos materiales estén alineados con las necesidades operativas y las fases de la Gestión Integrada de Casos, garantizando así condiciones óptimas para la intervención especializada en territorio.
- Participación en la grabación del video promocional de la Oficina Local de la Niñez, material audiovisual destinado a difundir el trabajo de la institución.
- Se llevó a cabo una reunión de equipo para presentar ante SENDA Previene, instancia en la que participaron Coordinadora, Gestora de Casos y Gestor Territorial de OLN, dando a conocer los nuevos lineamientos de la Oficina Local de la Niñez, las áreas de trabajo de la oficina, medios de contacto, etc.
- Reunión de avance en gestión territorial, enfocada específicamente en revisar los progresos alcanzados en la promoción del Consejo Consultivo y en la implementación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).
- Se sostuvo una reunión con profesionales del CESFAM para presentar formalmente el trabajo de la OLN y establecer mecanismos de coordinación para el trabajo en red con el centro de salud, revisar y validar el protocolo de intervención, y formalizar mecanismos de derivación y documentación requerida mediante canales oficiales.

16 al 22 de febrero.

- Se revisaron de forma diaria las notificaciones electrónicas en la Oficina Judicial Virtual, asegurando la respuesta oportuna a los requerimientos judiciales y preparación de escritos según necesidad.
- Se realizaron acciones como Coordinador subrogante del programa, supervisando y garantizando el correcto funcionamiento de las actividades y la coordinación del equipo durante el período asignado.
- Se participó vía Microsoft Teams en una reunión sobre el "Protocolo de Actuación frente a Detección de Casos de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a Mujeres Víctimas de Violencia Extrema de Género que ingresan a Residencias Transitorias de SERNAMEG". Esta instancia permitió conocer y discutir los

procedimientos de coordinación cuando las situaciones de violencia de género extrema afectan a niños, niñas y adolescentes, requiriendo una respuesta articulada entre el sistema de protección a la mujer y el sistema de protección a la infancia.

- Reunión de coordinación interna en la que participaron Coordinadora de OLN y Fabián Cristi, para revisar temas operativos y de gestión, traspaso de nudos críticos e información de días administrativos tomados por la Coordinadora.
- reunión sostenida con el programa Jefas de Hogar. En esta instancia participaron Coordinadora y Gestores de Caso y Territorial de la OLN, presentando el trabajo de la Oficina Local de la Niñez y explorando posibilidades de coordinación con este programa municipal orientado a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad.
- Participación en el Carnaval "Encuentro de Aguas", organizado por la Oficina de la Juventud de Concón en conjunto con la agrupación Andinos por Siempre. Esta celebración masiva convocó a la comunidad en una jornada festiva llena de baile, color y expresión cultural.

23 al 28 de febrero. (EN CURSO)

- Se revisaron de forma diaria las notificaciones electrónicas en la Oficina Judicial Virtual, asegurando la respuesta oportuna a los requerimientos judiciales y preparación de escritos según necesidad.
- Instancia de seguimiento para revisar avances de acuerdos y lineamientos de trabajo territorial, incluyendo acciones asociadas a promoción del Consejo Consultivo y MAIC.



Director DIDECO
Alexis González Acuña

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

Outlook

Re: Llamada

Desde oln <oln@concon.cl>
Fecha: Jue 2025-02-05 11:31
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>

Estimada Leslybeth:

Junto con saludar, y en relación a su mensaje en el que indica dificultades para comunicarse telefónicamente, le informo que nuestras líneas se encuentran operativas.

Para su referencia, nuestros números de contacto son los siguientes:

1. Teléfono móvil (solo WhatsApp): +56 9 6640 8376
2. Teléfono fijo: 32 3515 113

No dude en intentar la llamada nuevamente a la brevedad, o en indicar un horario conveniente para que se puedan contactar con usted.

Atentamente,

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concepción



De: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: oln <oln@concon.cl>
Asunto: Llamada

Buen día

Intento llamar, pero no puedo comunicarme. Por favor, vuelva a llamarme cuando pueda. Gracias.

Leslybeth Pérez Sazo

Outlook

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Desde oln <oln@concon.cl>
Fecha: Jue 2025-02-05 11:31
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>

Estimada Juan Carlos:

Agreezo la pronta respuesta y envío mensaje de la información proporcionada.

Respecto a la solicitud de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Asunto: Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Buen día

Respecto a la solicitud de revisión de estado de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

PODER JUDICIAL
CONCEPCIÓN

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Asunto: Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Buen día

Respecto a la solicitud de revisión de estado de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

Outlook

Re: solicitud ficha derivación OLN

Desde oln <oln@concon.cl>
Fecha: Mar 2025-02-10 9:51
Para: Judicial Cesfam Concepción <judicialcesfamconcon@gmail.com>

1 archivo adjunto (466 KB)
Ficha De Derivación OLN Concepción.docx

Junto con saludar, adjunto lo solicitado.

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concepción



De: Judicial Cesfam Concepción <judicialcesfamconcon@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2025 9:20
Para: oln <oln@concon.cl>
Asunto: solicitud ficha derivación OLN

Estimadas

Junto con saludar, tengo un caso en CESFAM que debemos derivar a OLN, por lo que necesitamos la ficha de derivación de la oficina, por favor

Quedo atento
Saludos!

Damaris Sotomayor Vidali
Coordinadora Judicial
Trabajadora Social
CESFAM Concepción

Outlook

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Desde oln <oln@concon.cl>
Fecha: Jue 2025-02-05 11:31
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>

Estimada Juan Carlos:

Agreezo la pronta respuesta y envío mensaje de la información proporcionada.

Respecto a la solicitud de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

PODER JUDICIAL
CONCEPCIÓN

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Asunto: Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Buen día

Respecto a la solicitud de revisión de estado de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

PODER JUDICIAL
CONCEPCIÓN

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Asunto: Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Buen día

Respecto a la solicitud de revisión de estado de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

PODER JUDICIAL
CONCEPCIÓN

Juan Carlos Hidalgo Sepulveda
Administrador Jefe
División de Atención al Ciudadano y Mediación
Juzgado de Familia de Villa del Bar
CONCEPCIÓN
Correo: jchidalgo@jfbf.cl
Teléfono: 32 351 511

Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2025 11:22
Para: Leslybeth Perez <leslybeth.perez.sazo@gmail.com>
Asunto: Re: solicitud de revisión de estado - última causa OLN Concepción

Buen día

Respecto a la solicitud de revisión de estado de Falgo y Matías Seguel Sáez, queda atento a la respuesta S.S. en la causa y revisión del estado en caso de que correspondiera.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludo atentamente,

NOMBRE NINA	APELLIDOS NINA	RUT

Outlook

Re: documentos modificación presupuestaria OLN Concón

Desde: oln@concon.cl

Fecha: Jue 23/02/2024 12:13:26

Para: Claudia Hormazabal Diaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>

2 archivos adjuntos (95 KB)

12-02 redistribución presupuestaria OLN CONCÓN.xlsx; OFICIO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.docx

Estimada Claudia,

Junto con saludar, informo que se revisaron las observaciones señaladas y se realizaron las correcciones correspondientes en el Excel y el oficio, de manera que ambos documentos ahora cuadran correctamente.

Adjunto remito la versión actualizada para su revisión.

Quedo atento a cualquier comentario adicional.

Saludos cordiales,

Fabián Cristi Muñoz
Coordinador (S)
Oficina Local de la Niñez Concón

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concón



Saludos!

De: oln@concon.cl

Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 17:57

Para: Claudia Hormazabal Diaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>

Asunto: documentos modificación presupuestaria OLN Concón

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos o descargar archivos adjuntos que sigan desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Claudia:

Junto con saludar, por medio del presente remito los documentos solicitados para la tramitación de la modificación presupuestaria correspondiente a OLN Concón.

Agradeceré la revisión y retroalimentación, a fin de proceder con el ingreso de la modificación mediante SIGEC y su posterior envío por Oficina de Paises.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos!

Gabriela Vargas Herrera
Coordinadora OLN Concón



De: Claudia Hormazabal Diaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>

Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 19:13

Para: oln@concon.cl

Asunto: RE: documentos modificación presupuestaria OLN Concón

Estimada Gabriela,

Adjunto remito la propuesta con varias observaciones al Excel y el oficio no cuadran, va en rojo y amarillo lo que no cuadra, por favor revisarlo y me llamas cualquier cosa.

Outlook

Re: REMITE ANTECEDENTES

Desde: oln@concon.cl

Fecha: Lun 20/02/2024 16:11:42

Para: jvinadelmar@pjjud.cl <jvinadelmar@pjjud.cl>

Estimados:

Acusamos recibo de su correo y archivos adjuntos, los cuales han sido recepcionados correctamente.

Saludos cordiales,

Fabián Cristi Muñoz
Coordinador (S)
Oficina Local de la Niñez de Concón

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concón



De: jvinadelmar@pjjud.cl <jvinadelmar@pjjud.cl>

Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 10:58

Para: oln@concon.cl

Asunto: REMITE ANTECEDENTES



Estimados:
 Junto con saludar, se remite los antecedentes que se adjuntan, para su conocimiento y fines indicados en la resolución respectiva.
 Por favor, acusar recibo atendido al paso del archivo.
 Saludos cordiales.

JUZGADO DE FAMILIA DE VIÑA DEL MAR
Unidad de Atención de Público y Mediación.

(2) | 0410000-0102000



CARNAVAL
ENCUENTRO DE AGUAS
DOM 22 FEB
10:00 horas
Inicio: Estadio Atlético
El carnaval recorrerá diversas calles de nuestra comuna hasta llegar a calle Santa Margarita, entre calle 7 y 8, donde las agrupaciones realizarán sus presentaciones.

Outlook

RE: Solicitud de autorización de compra equipos computacionales y accesorios.

Desde Claudia Hormazabal Díaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>
Fecha Lun 2026-02-16 16:57
Para oln <oln@concon.cl>

Estimado,

Lo primero es que debe señalar a que ítem corresponde, por lo que veo en su solicitud se requiere inputar gastos en dos ítems, por eso es importante que pueda señalar a qué ítem corresponde cada producto.

Ítem	Descripción	Detalle	Presupuesto
2.1.3.3	COMPRA EQUIPOS COMPUTACIONALES	Compra de equipos e accesorios informáticos para uso interno de la oficina, y otros equipos que trabajen en la OLN, tales como: computador, notebook, pendrive, disco duro, impresora.	Inversión
2.1.3.14	COMPRA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Equipos audiovisuales para fines de actividades impartidas por la OLN. En este ítem se consideran: cámara DVD, televisor, radio, parlantes, entre otros.	Inversión

Te pido que puedas indicar en el correo lo siguiente:
Se solicita autorización para la adquisición de los siguientes productos:
En el ítem 2.1.3.3 de compra de equipos computacionales, 3 pendrive, un notebook, etc.
En el ítem 2.1.3.14 de compra de equipos audiovisuales, proyector, audífonos, etc.

Por otra parte, la Tablet no está autorizada, voy a consultar si es posible hacer una excepción.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos!

De: oln <oln@concon.cl>
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2026 12:18
Para: Claudia Hormazabal Díaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>
Asunto: Solicitud de autorización de compra equipos computacionales y accesorios.

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vinculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comuníquese con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Claudia:

Junto con saludarte y esperando que tengas un excelente día, me dirijo a ti para solicitar autorización respecto del siguiente gasto, a costear con los ítems marcados en verde en el

Outlook

RV: Transferencia de Caso

Desde oln <oln@concon.cl>
Fecha Mié 2026-02-18 8:21
Para Claudia Hormazabal Díaz <Chormazabal@desarrollosocial.gob.cl>

7 archivos adjuntos (1 MB)
00f643ba700.pdf WhatsApp image 2026-02-17 at 12:36:28.jpeg WhatsApp image 2026-02-17 at 12:36:06 (2).jpeg WhatsApp image 2026-02-17 at 12:36:04 (1).jpeg WhatsApp image 2026-02-17 at 12:36:04 (2).jpeg WhatsApp image 2026-02-17 at 12:35:01 (1).jpeg WhatsApp image 2026-02-17 at 12:35:05.jpeg

Estimada:

Junto con saludar, le remito el presente correo a fin de solicitar su ayuda y orientación en el caso transferido a nuestra OLN.

Saludos

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concón



De: Raquel Cabrera OLN <r.cabrera@municipalgerrobo.cl>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 12:57
Para: oln <oln@concon.cl>
Cc: Camila Llanos Nefel <cl.llanos@municipalgerrobo.cl>
Asunto: Transferencia de Caso

Estimados OLN Concón,

Esperando se encuentren muy bien al recibir este correo, tomo contacto con el fin de entregar información, relativa a transferencia de Caso correspondiente. Realizado mediante plataforma OLN el día de hoy. Desde OLN.

Respecto de la entrevista con la progenitora, señalar que esta fue realizada con fecha 09-02-2026, oportunidad en la que señora Carolina manifiesta que se trasladará a Concón debido a que el día 10-02-2026 ingresará a trabajar en Óptica de Matencillo, con posibilidad de proyección de marzo a diciembre 2026.

archivo adjunto:

- 6 audífonos inalámbricos (Bluetooth): para reuniones, llamadas y uso diario del equipo.
- 1 Tablet: para apoyo administrativo, gestión de redes sociales de OLN Concón, fotografías, y agenda de atenciones con gestores territoriales y de casos.
- 1 proyector tradicional: para reemplazar el actual (portátil, baja calidad) por uno de mayor potencia y calidad.
- 1 HDMI de 5 metros: para proyección.
- Micrófonos: para grabación de contenido para redes sociales.
- 1 parlante tipo bazzock: para actividades pequeñas, reuniones del Consejo Consultivo y MAIC.
- 3 pendrives de 128 GB: para manejo de información del equipo.

Quedo atenta a tu confirmación para proceder con la compra.

Saludos cordiales,

Fabián Cristi Muñoz
Coordinador (S)
Oficina Local de la Niñez de Concón

Fabián Cristi Muñoz
Gestor Territorial OLN Concón



Señalar que en dicho momento se le orienta a realizar traslado, debido a que la adulta en Algarrobo se desempeñaba como raperadora en supermercado Lider. Obteniendo una remuneración mínima.

Señalar que el grupo familiar fue víctima de VIF de larga data (considerando los 23 años de matrimonio entre los adultos). Evidenciando actualmente violencia psicológica y económica como principal estrategia de agresión contra la adulta. Siendo Valentino espectador de estas situaciones de violencia, al igual que Rafaela de 18 años.

Señalar que, durante la entrevista, Valentino manifiesta en distintas oportunidades rechazo a ver a su progenitor, ya que, de acuerdo a lo que señala, el adulto lo hacía pasar tiempo con la familia de su actual pareja (mujer e hijos) con los que el NNA no tenía vínculo. Por lo que no se sentía cómodo.

La adulta señala que el NNA presenta enuresis nocturna, como manifestación de su estado emocional. Sin embargo cuenta con distintos factores protectores vinculados a los diversos deportes que realiza.

Comentar por último que, el retiro de la residencia debió ser realizado con apoyo de plan cuadrante de Carabineros y Seguridad Pública, debido a que el progenitor del NNA escondió el traje de buzo y tablas de Surf del NNA, así como bloquear la salida del estacionamiento de la residencia que habitaban para que no pudieran salir.

Frente a lo anterior se realiza envío de lo siguiente:

Denuncia
Consentimiento de Salud
Constancia de carabineros realizada por progenitor
Carta entregada por el progenitor con fecha 17-02-20 en OLN.

Por último, señalar que la dirección de Concón en la que reside la familia es Av Edmundo Elichans 2305. El contacto de la progenitora es +56944388887.

Los datos de contacto del progenitor son los siguientes: Emilio Llanos, 966345063, correo Emilio.llanos@gmail.com

Señalar que el adulto solicitó mediación para regulación de RDR con NNA, la que se realizará el 24.03.2026. Sin embargo la orientación entregada a la adulta fue informar que si existió violencia intrafamiliar en la relación. Con el fin de obtener el acta de mediación buscada por motivo de VIF. Con lo que concurrirá a CAJ para solicitar apoyo legal en proceso de demanda. Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios, así como disponible ante dudas y consultas relativas al caso. Mi teléfono es +5699464084, Raquel Cabrera

Gracias!



Descripción del Programa de Recuperación

MINISTERIO | SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

- **Objetivo:** Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave/extrema.
- **Objetivos específicos:**
 - Componente 1 Residencias Transitorias:** Entregar atención residencial a mujeres mayores de 18 años que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género grave/extrema.
 - Componente 2 Abordaje psicosocial con sentido reparatorio:** Favorecer la restitución de derechos a través de la reparación psicosocial de las mujeres mayores de 18 años que han vivido violencia de género grave/extrema.
 - Componente 3 Acompañamiento y representación jurídica.** Promover el acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica a la diversidad de mujeres mayores de 18 años a causa de la violencia grave/extrema vivida.
- **Población beneficiaria:** Diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género grave/extrema y sus hijas e hijos que ven vulnerados sus derechos.

Escritos No Enviados
Escritos Por Firmar
Escritos Pendientes
Escritos Enviados

		Exportar Excel
	Contesta oficio	24/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz
	Remite Antecedentes	23/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz
	Remite Antecedentes	17/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz
	Remite Antecedentes	13/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz
	Remite Antecedentes	13/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz
	Remite Antecedentes	06/02/26 Fabián Alexis Cristi Muñoz Fabián Alexis Cristi Muñoz

Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia

Mesa de Articulación
Interinstitucional Comunal (MAIC)
- Comuna de Concón

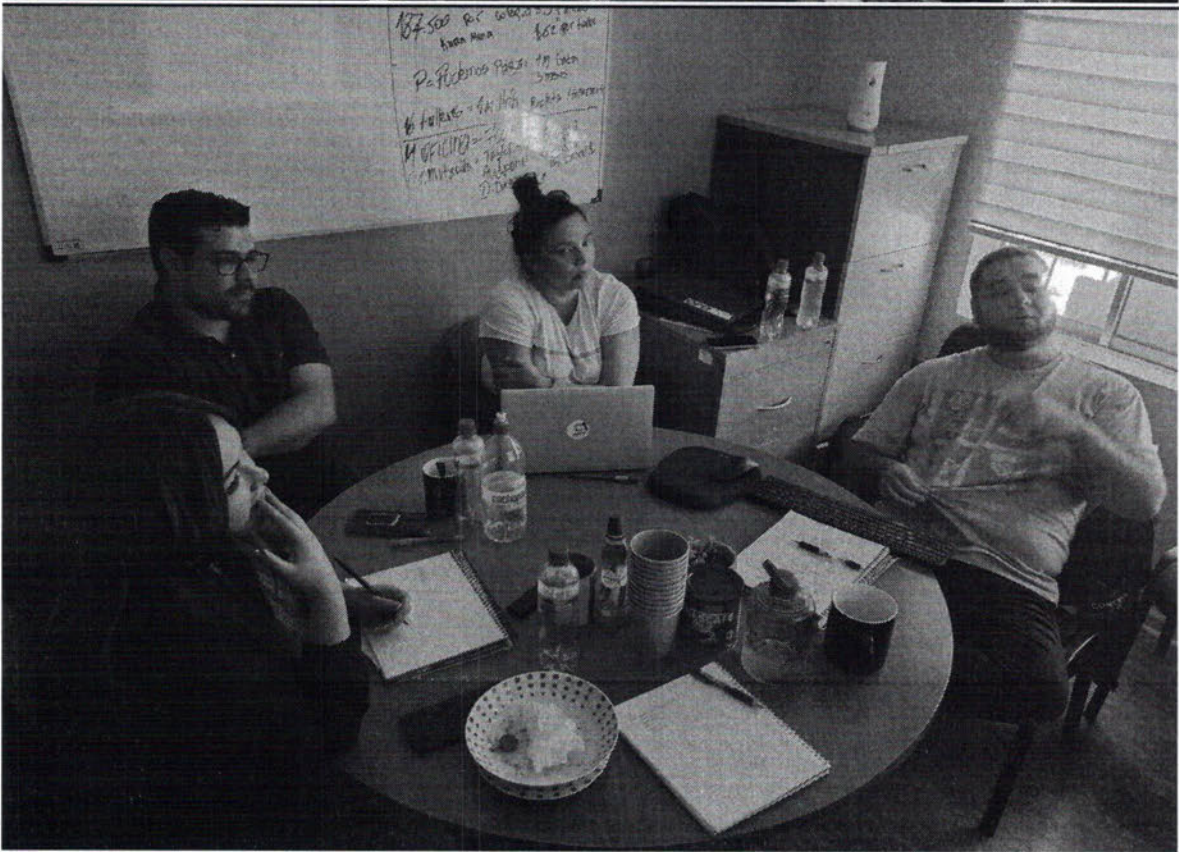


OLN Concón: Protegiendo los Derechos de la Infancia



OLN Concón es la nueva institución a nivel local que trabaja con nuevos lineamientos y miradas más actualizadas en favor de la niñez, adolescencia y sus familias. Esta institucionalidad viene a transformar lo que fue OPD Concón, siendo su principal misión el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, protegiendo los derechos de la infancia, adolescencia, y la prevención de la vulneración de estos, siendo de acceso universal para todos los N.N.J hasta los 18 años.

Los componentes son: **la prevención, la promoción y protección de los derechos de la infancia.**



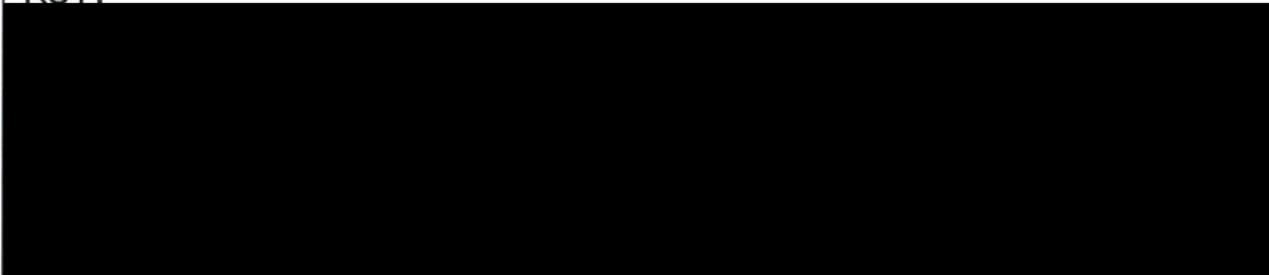
Declaración jurada simple.

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta correspondiente, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre:

Fabián Alexis Cristi Muñoz

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 25/02/2026